

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGAR CORPORATION ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, hoy Lunes 22 de Abril de 2013, a las 9h00, se reúne en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "AGAR CORPORATION ECUADOR C.A.", ubicada en el Distrito Metropolitana de Quito, en su domicilio ubicado en la Av. de los Shyris N34-40 y República del Salvador.

Preside la Junta el Vicepresidente de la compañía, el señor Jonny Pateiro Alvarado, en razón de faltar el Presidente Ejecutivo y el Presidente de la misma. Actúa como Secretario de la Junta el señor Núñez Venero Carlos Eduardo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El secretario de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión, de lo cual se deriva que asisten a la presente Junta los siguientes accionistas:

- a) El señor José Francisco Baldeón Herrera, en calidad de apoderado conjunto de la compañía AGAR CORPORATION LTD.
- b) El señor Jonny Pateiro Alvarado, en calidad de apoderado conjunto de la compañía AGAR CORPORATION LTD.
- c) El señor Benjamín Boaz Shani, en calidad de apoderado conjunto e individual de la compañía AGAR CORPORATION LTD.
- d) El señor Joram Agar, en calidad de apoderado conjunto e individual de la compañía AGAR CORPORATION LTD.

Verificada la asistencia, se establece que existe el Quorum necesario para declarar instalada la junta, en razón de encontrarse la mayoría suficiente presente en la misma.

Preside la Junta en calidad de Vicepresidente el señor Jonny Pateiro y en razón de la ausencia del Presidente, y actúa como secretario el señor Carlos Núñez.

Verificado el quorum, el secretario expone el siguiente orden del día

- 1. Conocimiento y aprobación de los balances, estados financieros y de situación de la compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.**
- 3. Conocimiento del informe de Comisario de la compañía y elección del comisario para el período 2013.**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del período fiscal 2012.**

Se procede a deliberar el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los balances, estados financieros y de situación de la compañía.**

J.A.
R.S.
O.W.

El señor Núñez Venero Carlos Eduardo en su calidad de Gerente General presenta los balances, estados financieros y estados de situación de la compañía lo cual pone a consideración de la Junta para su aprobación.

Los balances son analizados por todos los Accionistas, y luego de una breve revisión se los aprueba de manera unánime.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía

Por secretaría se da lectura del segundo punto del orden del día. El señor Núñez Venero Carlos Eduardo presenta a la Junta su informe sobre el ejercicio económico de la compañía lo cual pone a consideración de la Junta.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado y conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías decide aprobar de manera unánime el informe del Gerente General, calificando como favorable el mismo.

3. Conocimiento del informe de los Comisarios titular y suplente de la compañía y elección del nuevo comisario.

Por Secretaria se da lectura del tercer punto del orden del día, para lo cual la señora Estefanía Carrión, en su calidad de Comisaria presenta su informe a la Junta la cual, luego de una breve deliberación, procede a aprobar por unanimidad el informe presentado.

El señor Francisco Baldeón, en representación de AGAR CORPORATION LTD. toma la palabra y recomienda se reelija a la señorita Estefanía Carrión como Comisario para el ejercicio económico 2013.

La Junta luego de una breve deliberación decide aprobar de manera unánime el nombre propuesto para Comisario de la compañía.

4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del período fiscal 2012.

Por secretaría se da lectura del siguiente punto del orden del día, y toma la palabra del señor Núñez Venero Carlos Eduardo quien manifiesta que no se generó utilidades en el período 2012, para lo cual propone que se generen políticas para mejoras en el rendimiento financiero y que estas utilidades generadas sean capitalizadas posteriormente, es decir, que se estipule en la cuenta aporte futuras capitalizaciones.

La junta luego de un breve análisis y deliberación decide por unanimidad aprobar la propuesta planteada.

J.A.

V.S.

C.N.

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN, EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

A los señores Accionistas de la compañía AGARCORPORATION ECUADOR C.A.

Señores Accionistas.-

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Compañía AGARCORPORATION ECUADOR C.A. Respectivamente me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe por labores desarrolladas en el ejercicio económico del año 2012, por la administración de la Compañía.

1. Operaciones de la Compañía.-

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía no ha realizado transacciones u operaciones propias de su objeto social, por lo que la compañía no registra operaciones que han generado utilidades del ejercicio.

Para la preparación de los registros contables y la presentación de dicho estado financiero se aplicaron los Principios de Contabilidad de Aceptación General y/o las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Cumplimiento de las disposiciones de la junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

Recomiendo que la Junta General de Accionistas, adopte las medidas pertinentes más convenientes a los intereses de la Compañía para que en el ejercicio económico 2013 pueda operar según lo planificado por la Gerencia General, en cumplimiento a su objeto social.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentra en las oficinas de la compañía, a disposición de los señores socios, en caso de requerirlo.

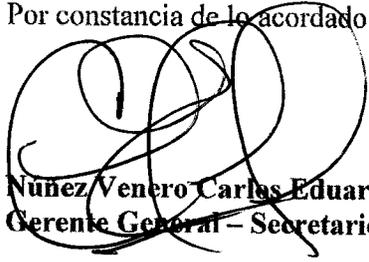
En vista que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada en esta misma sesión. Se levanta la sesión a las doce horas.

J. A.

B.S.

(IN).

Por constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Nuñez Venero Carlos Eduardo
Gerente General - Secretario

Pateiro Alvarado Jonny
Presidente Subrogante
Apoderado Conjunto
AGAR CORPORATION LTD.

Francisco Baldeón Herrera
Apoderado Conjunto
AGAR CORPORATION LTD.



Benjamín Boaz Shani
Apoderado Individual
AGAR CORPORATION LTD.



Joram Agar
Apoderado Individual
AGAR CORPORATION LTD.